

A pesar del restablecimiento de relaciones diplomáticas, EE.UU. sigue aplicando toda una serie de políticas hostiles contra el pueblo de Cuba. De entre ellas, la principal es el bloqueo económico, comercial y financiero, que está vigente desde 1962.

¿Qué es el bloqueo?

El bloqueo impuesto por EE.UU. a Cuba consiste en una serie de medidas destinadas a **hundir su economía** para lograr la rendición del país por la fuerza o por el hambre y con la intención de inducir al pueblo a la rebelión contra el gobierno revolucionario. El bloqueo económico, comercial y financiero fue declarado el 7 de febrero de 1962.

¿Qué opina del bloqueo la comunidad internacional?

La comunidad internacional se mantiene cada vez más fuerte exigiendo el fin del bloqueo. Anualmente, desde 1992, la Asamblea de las Naciones Unidas vota contra el bloqueo. En 2017, Cuba obtuvo una rotunda victoria. **191 países votaron por el fin del bloqueo** y solo dos países en contra: EE.UU. e Israel.

Los pueblos del mundo se manifiestan exigiendo el fin del bloqueo, luchar contra el bloqueo es defender la Revolución Cubana.

¿Qué consecuencias tiene el bloqueo?

A nivel económico, durante estos 55 largos años el bloqueo ha provocado perjuicios económicos por más de 130.178 millones de dólares. **El bloqueo no permite el desarrollo completo de Cuba.** Afecta a todos los niveles: sanidad, educación, deporte, comercio internacional, transporte, alimentación, cultura, etc. EE.UU. tiene que indemnizar a Cuba por los daños causados.

Algunos ejemplos de lo que supone el bloqueo para la población

- **12 horas de bloqueo** equivalen a toda la insulina anual necesaria para los 64 mil pacientes del país.
- **3 semanas de bloqueo** equivalen a los materiales para terminar la autopista de Cuba
- **2 días de bloqueo** equivalen a los lápices, libretas y demás materiales docentes de un curso escolar en Cuba
- **5 minutos de bloqueo** equivalen a los materiales para construir una vivienda de dos cuartos.

¿Por qué EEUU bloquea a Cuba?

Tras el triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959, EE.UU. no podía permitir un estado soberano, independiente, internacionalista, libre; un proyecto socialista a tan solo 90 millas de distancia. **Cuba es un ejemplo y un faro para el resto de América Latina**, un estado no sometido a su esfera de influencia.

¿Qué puede hacer Trump?

Aunque muchas de las medidas más importantes (convertidas en leyes) tienen que ser derogadas por el congreso de EE.UU. y Trump no tiene potestad para realizarlas, sí puede tomar otras medidas encaminadas a poner fin al bloqueo, entre las cuales están:

- **Autorizar el dólar estadounidense en las transacciones internacionales de Cuba** y que estas se realicen a través del sistema bancario de EE.UU.
- **Revertir la política de persecución financiera** contra Cuba.
- **Permitir que Cuba importe desde terceros países** productos que contengan más de un 25% de componentes norteamericanos.
- Autorizar a las compañías norteamericanas a **realizar inversiones en Cuba.**

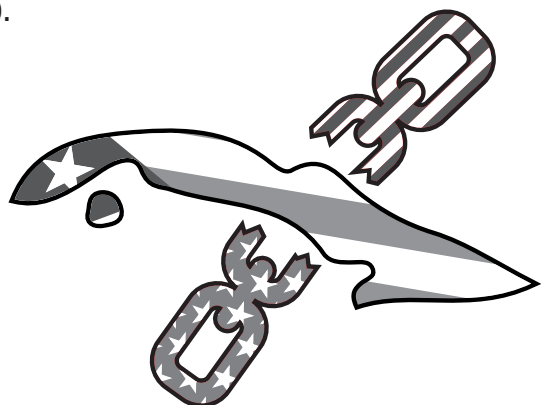
¿Qué puede hacer el Congreso de EE.UU.?

- Derogar la **prohibición a empresas de capital de EE.UU. en terceros países a comerciar bienes con Cuba** (Ley Torricelli). Esta ley también **prohíbe que cualquier barco que atraque en puerto cubano pueda ir a territorio de EE.UU.** en un plazo de seis meses.
- Derogar la **prohibición de realizar transacciones con propiedades norteamericanas** que fueron nacionalizadas en Cuba (Ley Helms-Burton).
- Eliminar el **impedimento a los ciudadanos estadounidenses de viajar a Cuba con fines turísticos.**
- Anular la **obligación de pagar en efectivo y por adelantado por las compras de productos agrícolas** por parte de Cuba en EE.UU.

es hora de

acabar con el bloqueo!

Es más necesario que nunca informarse, organizarse, movilizarse y concienciar a los pueblos del mundo para exigir el fin del bloqueo, y que la sociedad cubana pueda desenvolverse libremente y sin injerencias externas de ningún tipo.



rompamos el bloqueo contra Cuba

Además de reclamar el fin del bloqueo, es también el momento de exigir el fin del resto de políticas hostiles contra Cuba y por tanto:

- La devolución de la porción que EEUU ocupa, para el uso de una base militar, en la Bahía de Guantánamo en el oriente de Cuba.
- Que el Gobierno de los EEUU cese la creación, promoción y financiación de programas para subvertir el orden establecido legítimamente en Cuba, incluidas las transmisiones ilegales y especiales de radio y televisión hacia Cuba.
- Que el Gobierno de los EEUU asuma las compensaciones por daños económicos y humanos que ha causado al pueblo cubano por su política de hostilidad y sanciones.
- Que el Gobierno de los EEUU cumpla el derecho internacional, en cuanto a la injerencia en un país soberano

¿Sabías

que EE.UU. lleva 55 años bloqueando a Cuba?

el bloqueo supone enormes pérdidas económicas y carencias para la población cubana.

El bloqueo es un acto de guerra, un genocidio.

infórmate>>

✉ rompamoselbloqueo.madrid@nodo50.org

www.rompamoselbloqueo.org